



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUÉRMECES

El Pleno del Ayuntamiento de Huérmeces, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2018, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto durante los ejercicios 2018 y 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se publica el presente anuncio a efectos informativos, hallándose una copia del Plan a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia.

En Huérmeces, a 20 de julio de 2018.

El Alcalde,
José Carlos Martínez González